

RESOLUCIÓN DE LA COMISION DE VALORACIÓN PARA RESOLVER LA FASE DE RESULTAS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE RESPONSABLE DE HEMEROTECA-BIBLIOTECA GENERAL, POR LA QUE SE PUBLICA LA PROPUESTA DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DEL PUESTO CONVOCADO

No habiéndose presentado reclamaciones a la valoración del proceso selectivo arriba referenciado la comisión de valoración resuelve:

- 1.- Elevar a definitiva las valoraciones provisionales
- 2.- Proponer la adjudicación definitiva del puesto de trabajo convocado a favor de **OLGA CECILIA DE PEDRO-JUAN ANGULO**

Contra esta resolución, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el juzgado de lo Contencioso Administrativo de Burgos, en el plazo de 2 meses a contar desde la notificación de esta Resolución o, potestativamente, recurso de Reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó la Resolución. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

A título informativo, esta Resolución será publicada en la web de la Universidad:

<https://www.ubu.es/te-interesa/concurso-general-de-meritos-para-la-provision-de-puestos-de-trabajo-de-personal-funcionario-tecnico-auxiliar-de-archivos-y-bibliotecas>

En Burgos al día de la fecha de la firma

El presidente de la Comisión de Valoración

Simón Echavarría Martínez.